

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2019, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior (25-10-2019).

SEGUNDO.- Aprobación del Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con la Normativa para la supervisión y aprobación de los convenios de colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos. (Secretaría General)

TERCERO.- Informe favorable sobre la concesión a D. José María Alonso Cebrián del Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Profesorado)

CUARTO.- Aprobación de la modificación de Tribunales y propuesta de plazas de cuerpos docentes de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Profesorado)

QUINTO.- Aprobación de la Convocatoria de evaluación de méritos del profesorado con vinculación permanente, Titular de Universidad Interino, Visitante con el grado de Doctor y Profesor Ayudante Doctor, con vinculación a tiempo completo, por la Fundación para el conocimiento MADRID+D. (Vic. Profesorado)

SEXTO.- Aprobación de las propuestas de nombramientos de Colaboradores Honoríficos y Tutores Honoríficos de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Profesorado)

SÉPTIMO.- Aprobación de la propuesta de modificación de los Criterios Generales y Directrices para la elaboración, modificación o extinción de títulos universitarios y del Procedimiento de propuesta de implantación, extinción y modificación de títulos de grado, máster o doctorado de la Universidad. (Vic. Ordenación Académica)

OCTAVO.- Aprobación de la propuesta de modificación de Títulos de Grado. (Vic. Ordenación Académica)

- Grado en Periodismo
- Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia
- Grado en Ingeniería Aeroespacial en Transporte y Aeropuertos
- Grado en Ingeniería en Robótica Software
- Grado en Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales
- Grado en Ingeniería Biomédica

NOVENO.- Aprobación de los informes de los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU aprobados por el Vicerrector de Innovación y Transferencia, de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad. (Vic. Innovación y Transferencia)

DÉCIMO.- Aprobación de la solicitud de prórroga de la Cátedra Institucional "Reeducación Postural Global". (Vic. Innovación y Transferencia)

UNDÉCIMO.- Aprobación de la propuesta de modificación del Títulos de Máster Universitarios. (Vic. Postgrado)

- Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología
- Máster Universitario en Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial
- Máster Universitario en Planificación Estratégica de La Empresa, Análisis y Toma de Decisiones
- Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales
- Máster Universitario en Dirección Internacional Contable y Financiera

DUODÉCIMO.- Aprobación de la propuesta de creación de Título Propio y su remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva (Vic. Enseñanzas Propias, y Centros Adscritos)

- Máster de Rendimiento y Reeducción Funcional Deportiva en el Fútbol.

DECIMOTERCERO.- Aprobación de la propuesta de desadscripción a la Universidad Rey Juan Carlos de Centros Adscritos y su remisión al Consejo Social para la emisión del correspondiente informe. (Vic-Enseñanzas Propias y Centros Adscritos)

DECIMOCUARTO.- Aprobación de la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos correspondiente al año 2019. (Gerencia General)

DECIMOQUINTO.- Aprobación de la propuesta de modificación de la RPT de PAS Laboral de la Universidad Rey Juan Carlos. (Gerencia General)

DECIMOSEXTO.- Aprobación de la propuesta de corrección de errores en la modificación de la RPT de PAS Funcionario de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobada por Consejo de Gobierno el 23 de febrero de 2018. (Gerencia General)

DECIMOSÉPTIMO.- Aprobación del Proyecto de los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2020 y su remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva. (Gerencia General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de noviembre de 2019 es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de noviembre de 2019 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 25 de octubre de 2019 figura en el apartado nº 4.